

Tacna,

10 DIC. 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 540 -2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA**

SEÑORES (AS):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Presente. -

ASUNTO : **DIFUSIÓN DE PROCESO DE MATRÍCULA 2022**

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo al oficio múltiple N° 0003-2021-MINEDU/VMGI-DIGC que aprueba el instructivo de matrícula en la Educación Básica para el año 2022, debe de priorizarse la atención virtual; de no ser posible, debe de tomarse medidas para evitar aglomeraciones y reducir el riesgo de contagio.

Asimismo, a través de los medios con los que cuente la IE o el programa, (lugares visibles de su IE, anuncios radiales, plataformas virtuales, publicación de banner, etc.) debe publicar información, a la brevedad posible, sobre el proceso de matrícula para el conocimiento de la comunidad educativa:

- a) Número de vacantes
- b) Número de vacantes NEE
- c) Medios y/o canales de atención ( Horarios de atención)
- d) Cronograma de matrícula (Instructivo 2022)
- e) Gratuidad de la matrícula
- f) Otros que especifica el instructivo de matrícula.

Del mismo modo, se recuerda que las II EE públicas o programas no pueden condicionar la matrícula a la rendición de un examen de ingreso, de admisión u otro tipo de evaluación. Tampoco pueden exigir al estudiante la adquisición de materiales como textos escolares, material didáctico, útiles escolares y/o uniformes o el pago de donaciones, aportes, contribuciones, pagos de APAFA, u otros como condición para realizar el proceso de matrícula o para la prestación del servicio educativo.

La UGEL Tacna, viene implementando acciones de monitoreo y seguimiento para el cumplimiento de lo establecido en el instructivo de matrícula 2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA**



**PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

DLQCH/IAGP  
DLCN/EEESC  
c.c./Archivo

Av. Jorge Basadre N° 415 (ex circunvalación) -Teléfono 052-412212

[www.ugeltacna.gob.pe](http://www.ugeltacna.gob.pe)

Tacna-Perú